



El progreso  
es de todos

Mincomercio

### ACTA CONSEJO SUPERIOR DE PYME

No. 63

FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2018

HORA: 11:30AM A 1:00PM

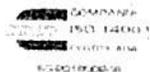
LUGAR: SALA DE JUNTAS PISO 5 EDIFICIO DE MINCOMERCIO.

**ASISTENTES:**

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO LECTRONICO
Saúl Pineda Hoyos	MINCOMERCIO	Viceministro de Dlo. Empresarial	6067676 Ext. 3251	spineda@mincit.gov.co
Deysi del Pilar Cruz	MINAGRICULTURA	Asesora Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	2543300 ext.5901	deysi.cruz@minagricultura.gov.co
Rosmery Castro	ACOPI	Presidente Nacional	2323 483; 3204783	presidente@acopi.org.co
Luz Margy Acevedo	Colciencias	Asesora	3168344542	lmacevedo@colciencias.gov.co
John Rodriguez	DNP	Asesor Dirección de Desarrollo Empresarial	3017187500	jrodriguez@dnp.gov.co
Rosmery Quintero Castro	CRM ATLANTICO	Presidente de Acopi	3700207- 3707788	presidente@acopi.org.co
Hernando Castro	BANCOLDEX	Director de Microfinanzas	3133892517	hernando.castro@bancoldex.com
Juan Ernesto Parra	FENALCO	Director Nal. de Fenaltiendas	3153333716	juanparra@fenalco.com.co
Yeinni Andrea Patiño	CONFECAMARAS	Gerente de Competitividad y Cooperación	3213181307	ypatiño@convecamaras.org.co
Juan Carlos Romero	FNG	Director Comercial	3102301345	Juan.romero@fng.gov.co
Maria C. Pantoja	ASOCOLFLORES	Directora Económica	2579311	mpantoja@asocolflores.org
Juan Pablo Fernandez	BANCOLOMBIA	Gerente Dlo. de Negocios Pyme	4-4041807	jpfernandez@bancolombia.com.co

**INVITADOS:**

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Acero Walters	Mincit	Directora de Mipymes	6067676	sacero@mincit.gov.co
Elis Ustate	Mincit	Asesora	6067676	eustate@mincit.gov.co
Cesar Iván Velosa	Fundación Amanecer	Director General	3153017804	velosac@amanecer.org.co



*[Handwritten signature]*



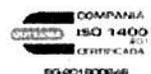
Mireya Bermeo	Mincit	Asesora	6067676	mbermeo@mincit.gov.co
Maria Clara Hoyos	Asomicrofinanzas	Presidente		
Luis Valderrama	Mincit	Profesional Esp.	6067676	lvalderrama@mincit.gov.co
Miguel Achury	Asobancaria	Vicepresidente de planeación de Bancamía	3108690338	miguel.achury@bancamia.com.co
Zoraida Pabón	Conamic	Presidente	3188169493	zoraida36@hotmail.com
Camilo Rivera Pérez	DNP	Subdirector Técnico	19001	crivera@dnpp.gov.co
Edgar Quiñones	Acopi	Director Económico	3117468135	ecoconsulta@icloud.com
Luisa Giraldo	Minagricultura	Asesora	3144603933	Luisa.giraldo@minagricultura.gov.co

**AUSENTES:**

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo
Danilo Bacci	Mintrabajo	Asesor	4893100 ext.1011	dbacci@mintrabajo.gov.co
Carlos Gamba	SENA	Coordinador Nal de Emprendimiento		cgamba@sena.edu.co
Hubert Tarriba	Minambiente	Asesor		htarriba@minambiente.gov.co
Mandina Quiza Tomich	Acicapi	Vicirectora		mandinaq@hotmail.com
Javier Duvan Amado	Aciet	Rector		rectoria.uvirtual@uvirtual.edu.co
Jorge Luis del Rio Cortina	Parque Tecnológico del Caribe	Director de investigaciones	3135180773	jdelrio@unitecnologica.edu.co
Gustavo Adolfo Toro	Cotelco	Presidente		gtoro@cotelco.org
Oliver Carabali	Alcaldía de Guachené	Alcalde	2-8259101 EXT.105	alcaldia@guachene-cauca.gov.co
Daniel Toro Gonzalez	Universidad Tecnológica de Bolívar	Decano de Economía		dtoro@unitecnologica.edu.co
Carlos Andrés Amaya	Gobernación de Boyacá	Gobernador	7420150- Ext. 2241	despacho.gobernador@boyaca.gov.co

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior
4. Presentación de propuestas legislativas: Ajustes a la Ley Mipymes/ Pagos  
Expositor: Acopi
5. Informe de Obapyme
6. Informe de la Secretaria Técnica Permanente.
7. Propositiones y varios





## DESARROLLO

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó la existencia del quórum para deliberar, conforme el Reglamento Interno del Consejo.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Viceministro de Desarrollo Empresarial, doctor Saúl Pineda Hoyos, dio inicio a la sesión, presentando a consideración del Consejo Superior de Pyme el orden del día, el cual fue aprobado en su totalidad por todos sus miembros.

### 3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 62

Los miembros del Consejo Superior de Pyme, aprobaron el acta 62 de la sesión realizada el 20 de septiembre de 2018, la cual fue remitida previamente para revisión y comentarios y no se recibieron observaciones al respecto.

### 4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS: AJUSTES A LA LEY MIPYMES/ PAGOS

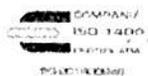
La doctora Rosmery Quintero, Presidente Nacional de ACOPI y el doctor Edgar Quiñones, Director Económico de Acopi, realizaron la presentación de la propuesta de ajuste a la Ley 590 de 2000, la cual se anexa y hace parte integral de la presente acta. Dentro de los principales temas abordados se resumen y destacan, entre otros, los siguientes:

**4.1. Fortalecimiento de la institucionalidad de los Consejos Superiores de Pymes y Microempresas.** La propuesta contempla la asignación de nuevas funciones a los Consejos, tales como: a) Realizar Análisis del Impacto Normativo; b) Desarrollar investigaciones como soporte para la formulación y ejecución de políticas y programas de promoción de las MiPymes; c) Evaluar el entorno económico, político y social, así como el impacto y la capacidad de las unidades productivas, con el fin de dinamizar la competencia en los mercados de bienes y servicios, la formación de capital humano, modernización, desarrollo tecnológico y un mayor acceso a los mercados financieros institucionales.

**4.2. Promoción y mayor acceso a los mercados:** Acopi propone el establecimiento de un porcentaje mínimo del 30% dentro del total de las compras públicas anuales para las Mipymes, en concordancia con los principios de calidad, eficiencia, equidad, transparencia y regionalización. Esta última buscando beneficiar preferiblemente a MiPymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios donde se ejecute el contrato, con el fin de incentivar la dinámica económica regional, para lo cual se requiere modificar la Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015.

En el tema de promoción de mercados, la propuesta está orientada a lograr que las entidades públicas del orden nacional y regional, coordinen la organización de ferias locales y nacionales, la conformación de centros de exhibición e información permanentes, así como otras actividades similares, para dinamizar mercados en beneficio de las MiPymes, en concordancia con lo señalado en la norma sobre contratación públicas y los criterios de desempate en las licitaciones.

**4.3. Establecimiento de tarifas diferenciadas en el INVIMA y Cámaras de Comercio para las Mipymes y la simplificación de trámites:** La Presidenta de Acopi resaltó que esta propuesta está orientada a promover la formalización, y que las empresas de menor tamaño puedan competir en mejores condiciones, teniendo en cuenta el nivel de ingresos netos reportados por la MiPyme. Mencionó que para lograr este propósito es necesario modificar el artículo 6 de la Ley 399 de 1997. En lo relacionado con las tarifas del Registro Mercantil y su renovación, es importante modificar el artículo 23 del Decreto 393 de 2002, para que guarde equilibrio con la estructura y tamaño de las empresas.



*[Handwritten signature]*



- 4.4. Desarrollo del Talento Humano:** Acopi sugirió la creación de una nueva subcuenta en INNPULSA que tenga destinación específica, con criterios diferenciales para la asignación de los recursos. Es decir, una línea especializada de inversión para empresas MiPymes, que tengan el interés de actualizar sus equipos para la reconversión tecnológica.
- 4.5. Reestructuración del SENA:** La propuesta está orientada a otorgarle nuevas funciones al SENA, que estarían a cargo de la Dirección de Formación Profesional, convirtiéndola en una entidad de acompañamiento a emprendimientos y servicios de desarrollo empresarial, aprovechando su Red de Laboratorios y toda la capacidad física y técnica de dicha institución.
- 4.6. Propuesta de Modificación del artículo 24 de la Ley 590 de 2000:** *Del Fondo de Inversiones de capital de riesgo de las micro, pequeñas y medianas empresas rurales, Emprender.*
- 4.7. Fomento de fuentes alternas de financiación.** La sugerencia de Acopi es considerar, de acuerdo con la experiencia de modelos internacionales, otras fuentes de financiamiento, tales como Crowdfunding y Fintech, entre otras, acorde con las nuevas tendencias digitales, para facilitar el acceso a los recursos requeridos por las empresas para sus inversiones productivas.
- 4.8. Modificación del artículo 35 de la Ley 590 de 2000. Democratización del crédito,** La propuesta está a incluir dentro del mencionado artículo el impulso al uso de mecanismos alternativos de financiamiento, tales como el Crowdfunding y Fintech, entre otros.

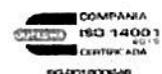
**Comentarios de los asistentes:**

El Viceministro de Desarrollo Empresarial, doctor Saúl Pineda Hoyos, agradeció a ACOPI por sus propuestas y destacó el papel del gremio en el diálogo con el sector público y el interés permanente de construir sobre propuestas concretas. Señaló además que varias de las líneas de acción referenciadas hacen parte integral de la Política de Desarrollo Productivo, en especial aquellas relacionadas con el mejoramiento de la productividad, el acceso a mercados y al financiamiento.

El Viceministro mencionó que el trabajo por el segmento Mipyme es parte fundamental de la agenda del Ministerio, dado que básicamente el tejido empresarial del país está conformado por ellas, pero señaló que también es necesaria la articulación activa con la gran empresa, en casos como los encadenamientos productivos.

Sobre el tema de Compras Públicas, mencionó que más que armar un esquema con porcentajes de compras por parte del Estado, consideró importante avanzar en el fortalecimiento de un programa de desarrollo de proveedores, dada la oportunidad de mejora que puede lograrse en los estándares de calidad y diferenciación en las Mipymes. Informó además, que a través de la Alta Consejería Presidencial para las Tecnologías de la Información, se viene trabajando en la agilización y simplificación de los trámites, mediante la adopción de nuevas tecnologías, así como un trabajo muy fuerte para la vinculación de la academia en estos procesos.

En cuanto a la revisión de las tarifas del registro mercantil, mencionó que es un tema que se está revisando con el DNP Confecámaras y será un ejercicio concertado con las Cámaras de Comercio, en cumplimiento de lo señalado en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo y en la Política de Formalización Empresarial (Conpes 3956 de 2019). Para los trámites ante el Invima y las tarifas diferenciales para las Mipymes, resaltó que los





procedimientos de dicha entidad están siendo analizados en el marco de la Estrategia Estado Simple, Colombia Ágil. En el caso de las tarifas, es un tema que debe revisarse.

Destacó además, los beneficios para las Pymes a través del programa Fábricas de Productividad, que será implementado a través de Colombia Productiva y que espera vincular por lo menos 1.000 empresas en 2019. Mencionó además el trabajo que realiza Bancoldex en materia de financiamiento, y el análisis que se realiza en torno al microcrédito y la importancia de revisar cómo mejorar el costo del crédito para los empresarios más pequeños. Por supuesto aquí se trabajará de manera articulada con las microfinancieras.

Finalmente, resaltó que el equipo del Ministerio junto con el DNP iniciarán el diseño de un Conpes de Emprendimiento, con el fin de subsanar algunas fallas que limitan no sólo la creación de nuevas empresas sino su sostenibilidad, así como mejorar los niveles de articulación entre las entidades que trabajan en torno a este tema. Mencionó que el Conpes de Formalización, próximo a aprobarse, incluirá diferentes acciones como el programa de crecimiento para Mypes a implementar con las Cámaras de Comercio y mecanismos como el sello de pronto pago, entre otros, buscando que las empresas avancen en sus niveles de formalización, crecimiento y mejoren su liquidez.

## 5. INFORME DE OBAPYME

La doctora Mireya Bermeo, Asesora de la Dirección de Mipymes destacó que fueron recibidos los comentarios de dos (2) entidades del Consejo Superior de Pyme (Cotelco y Acopi) para el evento de la CAN, los que fueron enviados a la Secretaría General del mencionado Organismo. Informó que aún no se tiene una fecha para la realización del Foro Andino de las Mipymes.

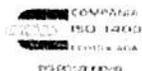
## 6. INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

El informe de Secretaría Técnica Permanente fue remitido mediante correo electrónico con la debida anticipación de conformidad con el reglamento interno de los Consejos. Entre los principales aspectos abordados se encuentran los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización y desembolsos. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Desarrollo empresarial, Comercialización, Capacitación, Emprendimiento, Financiamiento, Formalización, Desarrollo Tecnológico e Innovación y c) Registro Regional Mipymes.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Fue sometido a consideración del Consejo el cronograma de reuniones para el año 2019, el que fue aprobado, con la salvedad que pueden presentarse modificaciones, por la agenda del señor Viceministro.

La doctora Elis Ustate, Asesora de la Dirección de Mipymes, les recordó a los asistentes la necesidad de remitir los formatos diligenciados, que próximamente se enviarían por parte de la Secretaría Técnica Permanente, sobre las acciones a desarrollar en el 2019 y las actividades ejecutadas en el 2018, por parte de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, para poder cumplir con la disposición normativa sobre dicho particular.





Fue aprobada el Acta No. 62 del Consejo Superior de Pyme.  
Aprobado el cronograma de sesiones para el año 2019

Siendo las 1:00pm, se dio por terminada la reunión.

CONVOCATORIA: La próxima reunión está programada para el jueves 21 de febrero de 2019.

FIRMAS

SAUL PINEDA HOYOS  
Viceministro de Desarrollo Empresarial

SANDRA ACERO WALTEROS  
Directora de Mipymes  
Secretaria Técnica Consejo Superior de Pyme

Proyectó: Luis Ramón Valderrama/ Elis Ustate D.  
Revisó: Elis Ustate D. / Sandra Acero W.  
Aprobó: Consejo Superior de Pyme

